

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7935 *Resolución de 10 de mayo de 2021, de la Ciudad de Ceuta, Patronato Municipal de Música, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» extraordinario número 38, de 26 de abril de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Profesor de Música de la plantilla de personal laboral fijo, pertenecientes al Grupo A, en las especialidades de contrabajo, flauta travesera, lenguaje musical, saxofón y violín, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ceuta, 10 de mayo de 2021.–El Presidente, Carlos Rontomé Romero.